

CELEBRAN SEGUNDO PANEL SOBRE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL EN REPÚBLICA DOMINICANA

BOLETÍN

INFORMA



En esta ocasión se abordó la inversión del Estado en materia de energía y agua

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de la Dirección General de Inversión Pública, celebró el 2do. panel sobre las "Prioridades de Inversión Pública Sectorial en la República Dominicana 2019".

El evento estuvo dirigido a directivos y técnicos de las áreas de Planificación y Desarrollo, Administrativa y Financiera del Estado

La apertura estuvo a cargo de Mariano Escoto Saba, director general del CAPGEFI, Iván Rodríguez, viceministro de Planificación del MEPYD y José Luis Actis, asesor del ministro de Hacienda, acompañados por los expositores, Alejandro Montás, director ejecutivo de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD) y Ángel Canó, director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía.

También intervinieron como oradores, Eliseo Alberto Gonzalez, del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Héctor Jáquez García, director de acueducto de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado

de Santiago (CORAASAN), Radhamés del Carmen, administrador gerente general de EDESUR Dominicana y Francisco Cruz, encargado del departamento de Planes, Programas y Proyectos del ministerio de Energía y Minas.

Este panel se enmarcó dentro del mandato del decreto 15-17, art. 13 donde se responsabiliza al CAPGEFI de implementar un plan de capacitación que permita el desarrollo de las competencias necesarias del capital humano de las distintas instituciones del Estado dominicano en materia del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, vinculado con el sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE).

El propósito de la actividad fue propiciar que los participantes adquieran una visión amplia e integral sobre las políticas, normas y procedimientos para la formulación y ejecución de planes sectoriales de inversión y pre inversión pública en la República Dominicana; así como de los factores que determinan las prioridades de inversión, la fuente de financiamiento de los proyectos, a partir del Plan Nacional Plurianual de Inversión del Sector Público.



Al culminar el mes de junio, compartimos con nuestros usuarios, colaboradores y público en general, las principales acciones desarrolladas en el referido periodo, dentro de las que destaca la celebración del panel sobre inversión pública sectorial, con énfasis en materia de agua y energía.

Damos cuenta en la presente publicación de los esfuerzos para fomentar el quehacer ético institucional, evidenciando altos niveles de cumplimiento de las normas y requisitos exigidos por los organismos pertinentes y los sistemas de medición de la gestión pública. Todas estas acciones se llevan a cabo, gracias al esfuerzo de un equipo de trabajo que ha interpretado la misión de servir con los más altos estándares de calidad y calidez.

Mariano Escoto Saba Director General

CAPGEFI IMPARTE CONFERENCIAS SOBRE REFORMA FINANCIERA DEL ESTADO Y LAVADO DE ACTIVOS

Estas actividades se realizaron en Santiago de los Caballeros y en Santo Domingo

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), impartió la conferencia titulada "La Reforma de la Administración Financiera Gubernamental: Avances y Desafíos", dirigida al personal del área financiera, así como a los participantes del curso Básico de Técnicas Aduaneras de la ciudad de Santiago.

La actividad se realizó en el recinto de la Universidad Abierta para Adultos, UAPA, con la presencia de funcionarios de este centro, junto a la facilitadora, Ángela Hernández.

Hernández describió los antecedentes de la Administración Financiera Gubernamental, sus principios y marco legal, los componentes y funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFE), los avances que esa administración ha alcanzado y su impacto en las diferentes instituciones públicas.

Capacitación sobre Lavado de activos

Personal de la Autoridad Portuario Dominicana y de la Cámara de Cuentas, participó en la charla "Marco legal y regulatorio en la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo en la República Dominicana".

En estas capacitaciones se socializaron los conceptos generales, los aspectos legales de la Ley 155-17 y sus reglamentos en la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y sus efectos nocivos para el país.

En esta ocasión fungió como facilitadora Lilliam Giselle Báez Ureña, especialista y consultora en el área de antilavado de activos, financiamiento del terrorismo y cumplimiento regulatorio.

En la charla se trataron los tópicos siguientes: conceptualización y efectos del delito, marco legal, delitos precedentes y sujetos obligados, marco sancionatorio, congelamiento preventivo, entre otros temas de gran interés.

La Ley 155-17, cita en el art. 89, numeral 9 las funciones del CAPGEFI como órgano ejecutor de la capacitación en dicha materia, la cual es "Promover y coordinar los programas de formación y capacitación del recurso humano responsable de la prevención y combate de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con la finalidad de lograr la ejecución eficaz de sus respectivas competencias".



⊙ Charla Lavado de Activos en la Cámara de Cuentas



INICIA PROCESO ESCOGENCIA NUEVA COMISIÓN ÉTICA PÚBLICA DEL CAPGEFI

En atención a lo dispuesto en el Decreto 143-17, en su artículo 4, este centro dio inicio al proceso para escoger los nuevos integrantes de su Comisión de Ética Pública (CEP).

Dentro de las acciones realizadas, se nombró y confirmó el comité que estará encargado de los comicios.

En este sentido, se realizaron los respectivos encuentros con todo el personal, a los fines de socializar las funciones de las comisiones de ética pública, la postulación de los miembros y el perfil de los servidores que deseen conformar dicha comisión.

La elección para escoger la nueva Comisión de Ética Pública del CAPGEFI, será el 16 de julio, de acuerdo al calendario realizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

La comisión electoral tiene dentro de sus atribuciones. además de coordinar el proceso de escrutinio, promover la presentación de candidaturas, definir la metodología para la escogencia de los miembros, elaborar las boletas electorales, cerrar las votaciones y contar los votos; notificar los resultados a la DIGEIG y solicitar de ese organismo la validación correspondiente.

CAPGEFI con calificación sobresaliente en su portal de transparencia

En la última evaluación realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), a los portales de transparencia de las instituciones públicas, el correspondiente a este centro obtuvo una calificación de 100 puntos.

Esa es la puntuación máxima otorgada por la entidad, la cual tiene a su cargo monitorear los portales de todos los organismos del Estado, velando por el cumplimiento de los parámetros y lineamientos de transparencia y gobierno electrónico.

La evaluación realizada por la Dirección de Ética mide, entre otros aspectos, la disponibilidad de información sobre compras y contrataciones, licitaciones públicas, recursos humanos, finanzas, presupuesto, y demás datos de interés que deben contener los portales de transparencia de los organismos públicos, de acuerdo a la normativa vigente en materia de acceso a la información.

El CAPGEFI está entre los organismos del Estado que presentan avances significativos y evaluaciones positivas en materia de ejecución presupuestaria, uso del portal de compras y contrataciones públicas, Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). comisiones de ética, entre otros.



SÍGUENOS EN LAS REDES SOCIALES Y WEB

@CAPGEFIRD











www.capgefi.gob.do



PERSONAL DEL CAPGEFI PARTICIPA EN CHARLA SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD

Servidores de este organismo participaron en la charla "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", en coordinación con la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARL).

Esta actividad tuvo el propósito de informar lo correspondiente al Seguro de Riesgos Laborales, sus beneficios y los procedimientos que se requieren para recibirlos.

En la charla, Erika Moreno, representante de la ARL, expuso sobre la fase de investigación, su proceso y qué debe contemplarse como accidente de trabajo o enfermedad profesional. La facilitadora también se refirió a los factores de riesgos más comunes para el trabajador.

Plan de seguridad ocupacional y gestión de riesgo

En el interés de detectar necesidades de mejoras en las distintas áreas, y con ello, contribuir al bienestar y salud en el ambiente laboral, el CAPGEFI contrató los servicios de consultoría para la elaboración del "Plan de Seguridad Ocupacional y Gestión de Riesgo", el cual incluye el levantamiento de salud ocupacional, sensibilización en gestión de riesgos y la conformación y capacitación de la brigada de emergencia de la institución.

El plan establece las respuestas ante situaciones de emergencia, los procedimientos antes fenómenos naturales, señalizaciones de las instalaciones, etc.



Director General Mariano Escoto Saba

Redacción Maritza Ruiz **Depto. de Comunicaciones**

Revisión de Textos Cesar Santana Depto. Investigación y Publicaciones Fotografías Angel Guzmán Depto. de Comunicaciones

Supervisión de Diseño e Impresión Jeffrey Chaer Matos División de Diseño e Impresión

Diseño y arte final Marcos Aristy Jourdain División de Diseño e Impresión C/ Pedro A. Lluberes esq. Av. Francia 4to. piso (edificio anexo al Ministerio de Hacienda) Santo Domingo, D.N. República Dominicana Tel.: (809) 688-6544; Fax: (809) 685-2031 www.capgefi.gob.do ♥ ◎ 計 ◎ @CAPGEFIRD

SÍGUENOS EN LAS REDES SOCIALES Y WEB













www.capgefi.gob.do

